

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.18.P02.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número 3	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4145.010.26.1.0100 de 2021	
Nombre completo del contratista: JOSE FERNANDO ACOSTA CEBALLOS	
Documento de identificación: 94382551	
Nombre del supervisor: LILIANA OTALVARO MARIN	
Organismo: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	
Objeto del contrato: Brindar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública - Grupo de Salud Mental y Convivencia Social para realizar ajustes y solicitud de viabilidades de la política de Salud mental y sustancias psicoactivas en desarrollo del proyecto denominado: CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA MUNICIPAL DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL EN SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 26002864	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 25/ENE/2021	Fecha terminación 25/JUN/2021
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Veinticinco Millones Setecientos Veintiocho Mil Pesos M/TE (\$ 25.728.000)	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F04
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 25.728.000	\$ 4.288.000	\$ 8.576.000	\$ 12.864.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9416824897- 9417438536 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 921525095 - 921649692 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 12 de Marzo de 2021 y 12 de Marzo de 2021. Periodo de pago de la seguridad social: FEBRERO de 2021

Observaciones al informe financiero y contable: No aplica para pago de estampillas del adulto mayor.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1-Realizó acompañamiento y seguimiento en el desarrollo de proyectos estratégicos y/o movilizadores de la SSP, en el componente de Sustancias psicoactivas.

1.1 Participó en reunión virtual de planeación previa del Comité de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, en la cual se hizo presentación en pwp del modelo del proyecto movilizador de Prevención y Atención al Consumo de SPA, desde un enfoque de salud

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p>		MAJA01.04.03.18.P02.F04
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>		<p>VERSIÓN</p> <p>1</p>
			<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p> <p>01/oct/2019</p>

pública, durante esta reunión virtual recibió indicaciones sobre los datos que deben incluirse con miras a su presentación durante el desarrollo del Comité, enfatizando la prioridad de mostrar la afectación sobre la prevalencia y reducción en la edad de inicio.

1.2 Realizó presentación en pwp con la información solicitada por la secretaría de salud con respecto a los indicadores críticos sobre consumo de sustancias, la reducción en la edad de inicio y la mayor complejidad de los actuales patrones de consumo, también incluyo información de prevalencia de consumo en el sistema de responsabilidad penal adolescente.

1.3 Proyectó oficio de convocatoria al Comité de prevención del consumo de sustancias psicoactivas el cual envió a su coordinadora por correo electrónico, y a su vez se envió por medio de la plataforma “mirave”, a los secretarios del despacho de las secretarías del sector social del distrito, educación, bienestar, paz y cultura ciudadana, seguridad y justicia, entre otras.

1.4 Participó en una reunión de instalación del Comité de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, con asistencia de los secretarios del Despacho y personal técnico de cada una de las dependencias que lo conforman. Durante esta reunión la secretaria de salud hizo presentación en pwp de la red protectora e instó a los secretarios a vincularse al proceso a través de los proyectos de sus dependencias, de igual manera hizo instalación oficial del Comité de Prevención de Sustancias en la actual vigencia 2021.

2-Ejecutar acciones del componente de SPA, en desarrollo del proceso de adopción de la política de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.

2.1 Realizó ficha del proyecto de sustancias psicoactivas solicitado por la secretaria de salud distrital en el cual se recogen los elementos del modelo de abordaje al consumo de sustancias psicoactivas mediante los componentes de conformación de la red protectora, capacitación a la red prestadora y el desarrollo del sistemas de información, lo cual fue ingresado en la ficha del marco lógico, árbol de problemas y cadenas de valor, con sus respectivos presupuesto detallado, para cada una de las actividades de la propuesta, la cual fue subida a la página mga del departamento de planeación nacional.

2.2 Participó en reunión del equipo de salud mental con el equipo de profesionales del equipo de planeación de la secretaría de salud, en la cual hizo exposición de los contenidos del proyecto de sustancias psicoactivas, encontrando que en el momento este proyecto se

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F04
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN
			1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

debe incorporar con el proyecto de sustancias psicoactivas vigente, con el propósito de evitar falla en el proceso de planificación por tener dos proyectos.

3 Tramitar los demás requerimientos solicitados por parte de la responsable del equipo de salud mental y las que deriven por contingencia de COVID-19

3.1 Tramitó los requerimientos sobre medidas de bioseguridad para la prevención del Covid-19 en el espacio laboral.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

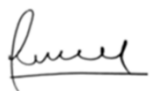
Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



LILIANA OTALVARO MARIN

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 19 de Marzo de 2021.